



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

ANUNCIO

Según lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Corporación el día 28 de marzo de 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial del el Expediente nº 04/2013, de modificación de créditos, mediante transferencia de créditos entre distinta Área de Gasto. No habiéndose presentado reclamaciones al mismo, durante el plazo de exposición al público, se considera definitivamente aprobado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el perceptivo resumen por capítulos, cuyo contenido es el siguiente:

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS

CAPITULOS EN AUMENTO DE CREDITO

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	526.515,19 €
	TOTAL.....	526.515,19 €

CAPITULOS EN DISMINUCION DE CREDITO.

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	526.515,19 €
	TOTAL.....	526.515,19 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
P.D. (Decreto 3734/2017 de 5 de septiembre)
El Concejal de Hacienda y Recursos Humanos

Fdo.: José Luis Álvarez de Francisco

